

COMUNIDAD DE MADRID

# VII PRICIT



Comunidad  
de Madrid





Comunidad  
de Madrid

VII PRICIT

# Proceso de elaboración



## Definición de los instrumentos.

Entre **mayo y junio de 2025** se llevó a cabo un proceso participativo de consulta para la elaboración del VII PRICIT, en aplicación del artículo 8 de la Ley 5/1998.

El objetivo fue **identificar las necesidades** del Sistema Madrileño de Investigación e Innovación (SM2I) y **orientar el diseño de las actuaciones de I+D+i** para el periodo 2026-2029.

**El proceso se desarrolló en colaboración con el Consejo de Ciencia y Tecnología de la Comunidad de Madrid.**

La consulta se organizó en ocho mesas temáticas:

- Personas y capacidades
- Grandes infraestructuras de investigación
- Ciencia excelente
- Internacionalización
- Colaboración y valorización
- Liderazgo empresarial
- Sociedad consciente
- Coordinación y gobernanza



## Definición de los instrumentos.

Participaron más de **100 agentes del SM2I**, con perfiles diversos: investigadores, gestores, responsables institucionales, directivos, técnicos y divulgadores.

También estuvieron representadas distintas organizaciones: universidades, centros de investigación, hospitales, spin-offs, startups, grandes empresas tecnológicas, asociaciones empresariales y entidades de apoyo a la I+D+i.



## Definición de las subáreas científico-tecnológicas.

- Se llevó a cabo un proceso participativo bajo la supervisión del CCYT para revisar las subáreas científico-tecnológicas de las áreas definidas en la S3.
- El objetivo fue **homogeneizar su descripción y actualizarlas al contexto socioeconómico y político actual.**
- La revisión también buscó **alinearas con las prioridades temáticas de la Comisión Europea.**
- Se constituyeron 6 paneles, uno por cada gran área científico-tecnológica definida en la EM2I.
- En el proceso participaron **5 coordinadores y 40 expertos.**



Ilustración 18. Subáreas científico-tecnológicas de Tecnologías avanzadas habilitadoras

### TECNOLOGÍAS AVANZADAS HABILITADORAS

1. **Computación, IA de vanguardia y matemática aplicada:** IA generativa, explicable y basada en agentes, aprendizaje federado, IA empujada en sistemas físicos, computación neuromórfica, fundamentos matemáticos y estadísticos, métodos y algoritmos para modelado, simulación de sistemas complejos.
2. **Materiales avanzados:** materiales bidimensionales, metamateriales, superconductores, materiales topológicos, semiconductores, materiales cuánticos, nanomateriales funcionales, materiales para espintrónica, aleaciones de alta entropía, MOFs, COFs, metalenos, cerámicas y vidrios avanzados, recubrimientos multifuncionales, materiales compuestos inteligentes, geonanomateriales con propiedades multifuncionales de alto rendimiento.
3. **Fotónica:** soluciones basadas en la manipulación avanzada de la luz y el procesamiento óptico de la información en dispositivos discretos y plataformas integradas. Fotónica integrada, circuitos fotónicos, fibra óptica avanzada, optoelectrónica, fotónica cuántica, cristales fotónicos, dispositivos en óptica no lineal, láseres de pulso, fotónica de microondas y terahercios, tecnologías de modulación, amplificación óptica de última generación.
4. **Robótica autónoma y sistemas embebidos:** Desarrollo de sistemas robóticos avanzados para operación autónoma, colaborativa y segura en entornos variados (industriales, urbanos, agrícolas, espacio, salud, extremos, etc.). Vehículos no tripulados, manipuladores robóticos, robótica blanda y biorinspirada, control avanzado en tiempo real, plataformas embebidas, redes de sensores, algoritmos de navegación y aprendizaje, visión artificial, percepción multimodal, arquitecturas para interacción humano-robot.
5. **Sensórica e instrumentación inteligente:** Diseño e integración de sensores avanzados, sistemas de instrumentación para monitorización y gestión de datos en tiempo real, sensores IoT, multifuncionales, miniaturizados, biosensores, sensores cuánticos, MEMS/NEMS, sistemas energéticamente autónomos, cámaras hiperspectrales, sensores para el infrarrojo, plataformas de diagnóstico portátil, dispositivos de metrología avanzada, sistemas para neurotecnologías e interfaces humano-máquina.
6. **Tecnologías para la observación y exploración del espacio:** astrofísica estelar, interestelar, galáctica, extragaláctica, y de alta energía, astroquímica, astrofísica molecular astrobiología, estudio de exoplanetas, cosmología, instrumentación para telescopios terrestres y espaciales a todas las longitudes de onda.
7. **Tecnologías aplicadas a la conservación del patrimonio:** herramientas digitales avanzadas para la monitorización y modelado predictivo del deterioro, gemelos digitales, desarrollo y aplicación de técnicas portátiles para ambientes extremos, tratamientos y recubrimientos multifuncionales inteligentes.



Comunidad  
de Madrid

VII PRICIT

# Contenido del plan





Comunidad  
de Madrid

# Los instrumentos

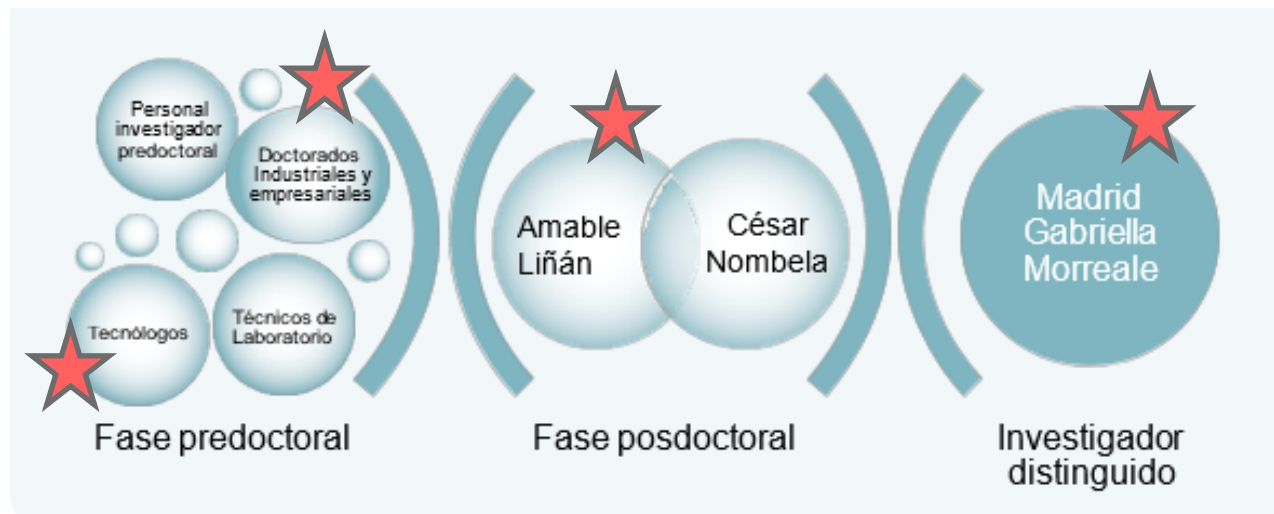
| EJES ESTRATÉGICOS DE LA EM2I       | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL VII PRICIT                             | PROGRAMAS DEL VII PRICIT   |
|------------------------------------|---|--|
| <b>Personas y capacidades</b>      | Talento investigador e innovador                                  | Programa de Talento  |
| <b>Ciencia excelente</b>           | Calidad y excelencia en la investigación                          | Programa de Investigación Excelente<br>Programa de Infraestructuras          |
| <b>Colaboración y valorización</b> | Colaboración y valorización de los resultados de la investigación | Programa de Transferencia y Valorización<br>Programa de Internacionalización |
| <b>Liderazgo empresarial</b>       | Innovación tecnológica en las empresas                            | Programa de Innovación Tecnológica   |
| <b>Sociedad consciente</b>         | Difusión y divulgación de la I+D+I y la Ciencia                   | Programa de Ciencia Abierta, Divulgación y Cultura Científica                |
| <b>Buena gobernanza</b>            | Nuevas estructuras de gobernanza                                  | Programa de Transparencia y Simplificación Administrativa                    |

# Programa de Talento

- La consulta al ecosistema madrileño de I+D+I puso de relieve la necesidad de reforzar la competitividad de las convocatorias, especialmente mediante el **incremento de las ayudas para costes salariales** del personal investigador.
- Se identificó como prioridad impulsar nuevas líneas de talento, en particular para **personal postdoctoral joven con experiencia internacional** y para la atracción de **investigadores de alto nivel**.
- Los agentes consultados subrayaron la importancia de mejorar la estabilidad contractual y la carrera profesional del personal investigador, técnico y de gestión.
- También se propuso **adaptar y ampliar los instrumentos existentes**, revisando los doctorados industriales y **creando una convocatoria específica de tecnólogos** para fortalecer laboratorios e instalaciones científico-técnica.



# Programa de Talento



# Programa de Talento

| TÉCNICOS LAB                |                  | TECNÓLOGO      |                |           |
|-----------------------------|------------------|----------------|----------------|-----------|
| TRES AÑOS                   |                  |                |                |           |
| Salario mínimo              | 25.000,00        | Salario mínimo | 38.500,00      |           |
| SS                          | 8.750,00         | SS             | 13.475,00      |           |
| Total                       | 33.750,00        | Total          | 51.975,00      |           |
|                             |                  |                |                |           |
| PIPF                        |                  | AMABLE LIÑÁN   |                |           |
| TRES PRIMEROS AÑOS          | CUARTO AÑO       | TRES AÑOS      |                |           |
| Salario mínimo              | 30.000,00        | 35.000,00      | Salario mínimo | 38.000,00 |
| SS                          | 10.500,00        | 12.250,00      | SS             | 13.300,00 |
| total                       | 40.500,00        | 47.250,00      | total          | 51.300,00 |
|                             |                  |                |                |           |
| gastos de viaje + matrícula |                  | 12.000,00      |                |           |
|                             |                  |                |                |           |
| CÉSAR NOMBELA               |                  |                |                |           |
| TRES PRIMEROS AÑOS          | DOS ÚLTIMOS AÑOS |                |                |           |
| Salario mínimo              | 45.000,00        | 50.000,00      |                |           |
| SS                          | 16.000,00        | 17.000,00      |                |           |
| total                       | 61.000,00        | 67.000,00      |                |           |

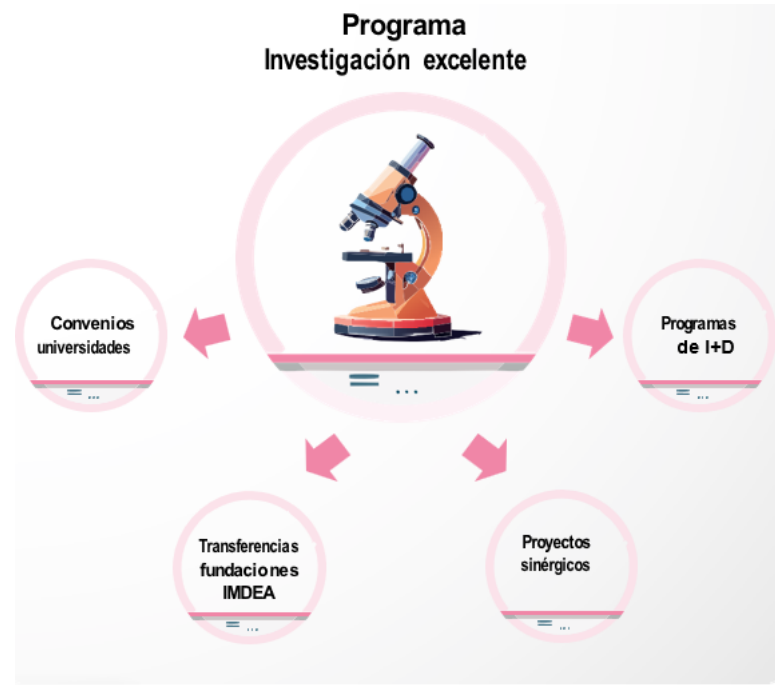
# Programa de Ciencia Excelente

- La Comunidad de Madrid cuenta con un sistema científico-tecnológico sólido y bien articulado, con universidades, centros, fundaciones, redes e infraestructuras que favorecen la generación y transferencia de conocimiento.
- El proceso de consulta ha evidenciado la necesidad de **reforzar la financiación de proyectos de I+D**, especialmente en líneas disruptivas o de frontera, para impulsar la colaboración, la excelencia científica y la investigación de vanguardia.



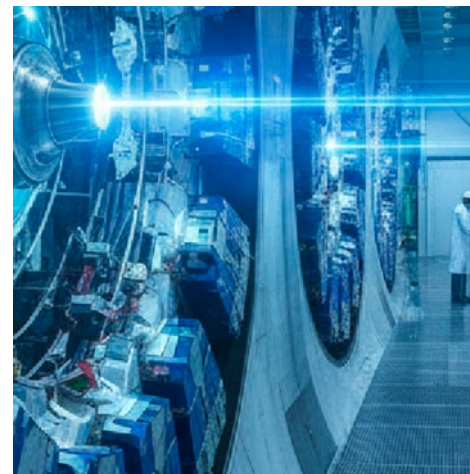
# Programa de Ciencia Excelente

- Incremento presupuestario en las convocatorias de programas de I+D y proyectos sinérgicos.  
**Plan estratégico de subvenciones para el periodo 2027-2029 pendiente de publicar.**



# Programa de Infraestructuras

- Las infraestructuras científico-técnicas de la región son un activo estratégico, al favorecer la excelencia investigadora, la colaboración público-privada y la transferencia de tecnología.
- El proceso de consulta **ha identificado como prioridad reforzar este ámbito mediante una convocatoria específica de ayudas para infraestructuras singulares.**



# Programa de Infraestructuras

- 2027 – Mapa de infraestructuras singulares.
- 2028 – Programa piloto para infraestructuras singulares
- REDLAB – Deja de estar cofinanciada con FEDER
- Nuevos convenios con las Universidades Públicas



# Programa de Internacionalización

- El proceso de consulta ha evidenciado la necesidad de **reforzar la participación madrileña en las convocatorias del ERC** y en la coordinación de proyectos europeos.
- Se considera prioritario impulsar **mecanismos de apoyo** que faciliten la concurrencia de los agentes del SM2I a programas europeos de excelencia.
- También se plantea reforzar la oficina de la Comunidad de Madrid en **Bruselas** con personal especializado en I+D, para aumentar la visibilidad, la presencia institucional y el apoyo a los agentes regionales



# Programa de Internacionalización

- Se propone una línea de ayudas **cheque de internacionalización** para financiar la contratación de revisores expertos que mejoren la redacción de propuestas a convocatorias de la Comisión Europea presentadas por universidades y organismos de investigación madrileños como **coordinadores**.
- Ayudas Instrumento ERC para financiar aquellas propuestas presentadas a las convocatorias **Starting Grant y Consolidator Grant** del Consejo Europeo de Investigación (ERC) que, habiendo llegado a la fase de entrevista y habiendo obtenido una calificación excelente y no hayan obtenido financiación.



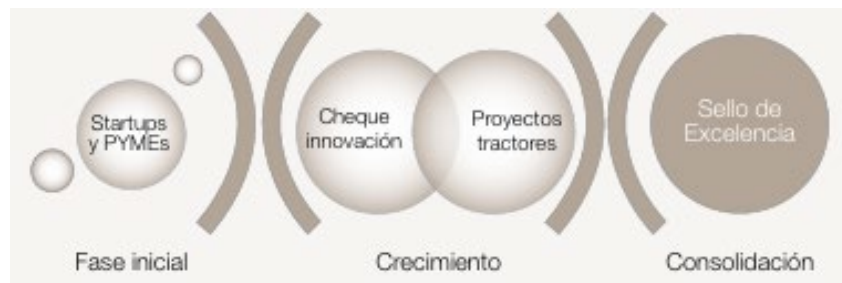
# Programa de Transferencia y valorización

- **Ayudas Resulta:** impulsan la validación de resultados de investigación para convertirlos en productos, bienes o aplicaciones con impacto social y económico en la Comunidad de Madrid.
- **Ayudas Entidades de Enlace:** refuerzan a los agentes de intermediación y conexión con el tejido productivo para aumentar la innovación, la transferencia tecnológica y la creación de empresas de base tecnológica..



Mas información: [innovación@madrid.org](mailto:innovación@madrid.org)

# Programa de Innovación Tecnológica



- **Apoyo a startups, scaleups y pymes innovadoras** en subáreas prioritarias de la S3 para impulsar la creación, crecimiento y consolidación de empresas tecnológicas.
- **Cheque Innovación** para incentivar que las pymes contraten servicios de I+D e innovación tecnológica en el marco de la S3.
- **Proyectos Tractores** para reforzar la colaboración público-privada mediante grandes proyectos de innovación tecnológica liderados por empresas tractoras con participación de grupos de investigación y pymes.
- **Proyectos con Sello de Excelencia del EIC Accelerator** para financiar iniciativas empresariales altamente innovadoras ya evaluadas positivamente a nivel europeo.

Mas información: [innovación@madrid.org](mailto:innovación@madrid.org)

# Programa de Ciencia abierta

- Se reforzará el apoyo al **Consortio Madroño** para impulsar la ciencia abierta, el acceso en abierto y la interoperabilidad de las infraestructuras digitales compartidas.
- Se mantendrá el apoyo a la **Fundación para el Conocimiento madri+d** para coordinar y fortalecer la divulgación científica y el fomento de vocaciones en la Comunidad de Madrid.
- Se mantendrá la colaboración para entidades de divulgación científica que preservan la memoria científica, promueven el pensamiento crítico y generan contenidos culturales de alto valor.
- Se convocarán **premios anuales** para reconocer trayectorias consolidadas y jóvenes emergentes en investigación, innovación tecnológica y transferencia del conocimiento.



# Programa de transparencia y simplificación administrativa

- Grupo de trabajo para la redacción de bases reguladoras





**Gracias**



Comunidad  
de Madrid